



LILIA AGUILAR GIL

¡INFONAVIT congela créditos!

Cuando las palabras van acompañadas de hechos, es cuando toman su justo valor. Este gobierno, continuando con la tendencia del pasado, trabaja en el fortalecimiento de los derechos de las personas, en hacerlos efectivos, que estén en las leyes, sí, pero que también se “sientan”. El derecho a la vivienda es uno de esos que con cada acción refrenda su importancia y le quita el carácter de “negocio” que tenía hace poco más de 6 años.

En la semana, el director general del INFONAVIT, Octavio Romero, adelantó que este instituto congeló los adeudos de 2 millones de trabajadores con un crédito originado en Veces Salarios Mínimos (VSM) que fueron otorgados antes de 2013. El congelamiento ya se aplicó a sus saldos y mensualidades

De este universo de 2 millones de derechohabientes, 500 mil tendrán, además de su congelamiento de saldo y mensualidad, otras ayudas de forma tales como: baja en la tasa de interés, disminución de sus mensualidades y descuentos en sus saldos totales. Para conocer cada caso en particular, a partir del 18 de noviembre las personas deberán ingresar a la página oficial del instituto.

Y es que, tal como lo señaló Romero Oropeza, existe una cartera de 6.2 millones de créditos hipotecarios, de los cuales 64 por ciento representaba deudas impagables, esas que año con año aumentan y no hay manera de terminar de pagar nunca, lo que muchas veces ocasiona, o que se deje de pagar o que definitivamente se abandone la vivienda, dando paso a otro problema pues las viviendas en esta condición suelen perderse definitivamente.



La injusticia que han vivido miles de personas que iniciaron con una deuda de 249 mil 265 pesos en VSM, y que terminan pagando hasta un millón 383 mil 45 pesos en 30 años por el pago de intereses o el incremento al salario mínimo, es decir, cinco veces más el préstamo inicial, no puede continuar así, porque repito, hablamos de derechos, no de negocios.

Es muy seguro que, de esos 2 millones de créditos congelados, haya muchos chihuahuenses beneficiados pues la tendencia del estado en cuanto a la solicitud de créditos de vivienda se ha mantenido a la alza, tan solo durante el sexenio pasado, el INFONAVIT otorgó 193 mil 131 créditos para la compra de vivienda, adquisición de terreno, mejoras o reparaciones en el hogar, construcción y pago de pasivos, que generaron una derrama económica de 72 mil 902.2 millones de pesos.

La vivienda es mucho más que cuatro paredes, este derecho está relacionado con la dignidad, la seguridad y el bienestar de las personas, vaya, es un elemento esencial para el desarrollo integral de los seres humanos y su acceso garantiza una serie de derechos y oportunidades. Una vivienda adecuada ofrece protección y es completamente vinculante con el acceso a otros derechos como la educación, la salud y el empleo; además, coadyuva al desarrollo económico y social de las personas que se benefician de ella.

La vivienda es un componente esencial para la dignidad humana, la igualdad de oportunidades y el bienestar social y económico, atrás se queda la vivienda como negocio, nos quedamos con la vivienda como un derecho no solo enunciativo sino práctico.